

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8631** *HIERROS GARVIMAR, S.L.*

Doña Elena Alonso Berrio-Ategortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 233/08, Ejecución 225/08, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de souleymane, contra Hierros Garvimar, SL CIF B02350999, sobre cantidad, se ha dictado, con fecha 9 de abril de dos mil diez, Auto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 3.500,00 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100024903-1